MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Telef.: 021 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Nueva Colombia, departamento de Cordillera, a los 25 días del mes de Febrero del año Dos mil diez y siete siendo las Ocho y treinta horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Nueva Colombia, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **CD N° 01/2017 "SEGUNDA ETAPA DE CONSTRUCCION DE AULA" con ID N° 323.542.**

Asisten al acto las siguientes personas:

- ✓ Sra. Daicy Ledesma - Encargada de U.O.C.
- ✓ Lic. Pablo Roberto Hume Tartonne – Administrador
- ✓ C.P. Milva Fabiola Martínez Ramírez – Asesora de U.O.C.
- ✓ Sr. Ricardo Moreno Balbuena – Representante de la empresa EMTEC.

Se procede a la revisión de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

1) <u>DATOS DEL OFERENTE.</u> **MONTO GS. 32.000.000**
EMPRESA: EMTEC EMPRESA TÉCNICA
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ROLANDO CÁCERES ROJAS
RUC: 863679-6
<u>Documentos Presentados</u>.

- ➢ Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- ➢ Póliza de Seguro por Garantía de Mantenimiento de Oferta
- ➢ Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- ➢ Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.
- ➢ Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta
- ➢ Cédula tributaria del oferente *(RUC)*.

Se deja constancia que se realiza el Acto de Apertura con la cantidad de un oferente, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad según lo establece el Articulo 34 Inciso c) de la Ley N° 2051/2003

Se da por concluido el acto siendo las 08:45 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Sra. Daicy Ledesma
Encargada de U.O.C.
C.I. N° 5.595.130

Lic. Pablo Roberto Hume Tartonne
Administrador
C.I. N° 370.792

C.P. Milva Fabiola Martinez Ramírez
Asesora de U.O.C.
C.I. N° 2.619.534

Sr. Ricardo Moreno
Representante de la empresa EMTEC
C.I. N° 4.845.486

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

emtec
Empresa Técnica
emtec_paraguay@hotmail.com